



Confederació General del Treball de Barcelona (CGT) **Secretaria de Comunicació de CGT- Barcelona**

Pare Lainez 18-24 – 08025 Barcelona – Tel. 93.310.33.62- Fax 93.310.70.80
Web: www.cgtbarcelona.org Correu electrònic: cgtprensabcn@cgtbarcelona.org

Barcelona a 22 de junio de 2023

SUARA Serveis S.C.C.L. SANCIONADA POR VULNERAR EL DERECHO A HUELGA

Los pasados 5, 7 y 9 de diciembre de 2022, CGT junto a COBAS, convocaron HUELGA en las empresas SUARA SERVEIS SCCCL (zona 1 y 2) y SERVISAR SERVEIS SOCIALS SL (zona 2 y 4). Dichas empresas son las responsables del Servicio de Atención Domiciliaria que el Ayuntamiento de Barcelona ofrece como servicio público.

Durante los días de huelgas la empresa SUARA SERVEIS SCCCL, vulneró el derecho a huelga de sus trabajadoras.

- 1) Solicitando a las trabajadoras los días previos a la huelga, mediante correo electrónico y mensajes en Telegram, que informaran a la empresa si se adherían a la huelga.
- 2) La empresa no asignó a ninguna trabajadora como servicio mínimo, necesario para organizar los servicios que presta.

CGT denunció la empresa SUARA SERVEIS SCCCL por estos hechos en Inspección de trabajo. Con fecha 17 de enero de 2023, Inspección de trabajo resuelve dicha denuncia y sanciona a la empresa SUARA SERVEIS SCCCL con una cuantía de 3750 € por **VULNERACION AL DERECHO A HUELGA DE LAS TRABAJADORAS** ya que entiende que su conducta “lesionó el ejercicio del derecho a huelga de las trabajadoras y su conducta es contraria al ordenamiento jurídico”. Esta sentencia es firme y es una más de las numerosas denuncias que la empresa está recibiendo por vulnerar los derechos de sus trabajadoras.

¡Las trabajadoras del SAD ya no tienen miedo!

¡CGT SIEMPRE DEL LADO DE LAS TRABAJADORAS!